



---

## La sociedad santafesina

La sociedad santafesina, como toda sociedad colonial hispanoamericana, se caracterizó por sólidas jerarquías de orden étnico, que legitimaban la supremacía social y política de los españoles. Si representáramos esta sociedad como una pirámide, en la cúspide se ubicaría la población blanca española que era la única con derecho a ejercer funciones públicas y en cuyo interior jerarquías internas determinadas por la riqueza y el prestigio subdividían a su vez a este grupo privilegiado. Con el paso de los años, las distinciones jurídicas entre los nacidos en España (peninsulares) y los nativos de América (criollos) generaron sensibles tensiones sociales y políticas que culminarán con los estallidos revolucionarios del siglo XIX.

Por debajo de ellos, los no-blancos, que constituían una compleja trama de castas con privilegios decrecientes, jurídicamente inamovibles y determinados por la raza. Los estamentos más altos correspondían a las combinaciones raciales donde predominaba el componente blanco, así se escalonaban mestizos, mulatos, zambos, indios y en la base de esta pirámide social los negros esclavizados. Esta sociedad, aunque estratificada y jerarquizada, dio origen a un rico mestizaje cultural.

En Santa Fe el núcleo inicial de pobladores se constituyó con los expedicionarios que, en 1573, acompañaron a Garay. Eran aproximadamente ochenta personas, de las cuales un noventa por ciento eran mestizos o hijos de la tierra o también llamados mancebos de la tierra. Con la expedición fundadora bajaron guaraníes que, como mano de obra, se integrarán a la vida de la ciudad.

Los pueblos originarios de la costa santafesina (Chanáes, Quiloazas, Calchines, Mocoetás) se incorporan como indios de encomienda. Más tarde fueron llegando otros hombres y mujeres provenientes de España o de otros dominios españoles así como también portugueses.

La sociedad santafesina careció de factores de movilidad y los pobladores eran, más bien, igualados por la pobreza. Los blancos nacidos en España o en América eran "vecinos", propietarios, integrantes del Cabildo, con derecho de caza del ganado cimarrón y de tener a su cargo encomienda de indios. Otros blancos o también mestizos permanecían en condición de "estantes", por lo que carecían de la mayor parte de los derechos de vecindad y, al no ser propietarios, se dedicaban al comercio; otros trabajaban como mano de obra rural en las estancias, dando origen al particular tipo social del gaucho. En condición inferior se ubicaban otros estamentos: el indio y el negro. El primero, si estaba asimilado al blanco, estaba respaldado por derechos similares a los de cualquier súbdito del rey, pero debía estar bajo el control de un encomendero, para el cual trabajaba recibiendo a cambio, teóricamente, casa, comida y educación religiosa. Otro grupo étnico presente en la sociedad santafesina lo constituyeron los africanos que fueron introducidos como mano de obra esclavizada desde la segunda década del siglo XVII.

Se puede estimar que hacia esa fecha la población permanente podría superar los mil individuos, sin contar con numerosos mercaderes o estantes que residían el tiempo necesario para concretar sus negocios.



**Vecinos españoles. Florián Paucke**

El núcleo inicial de población mayoritariamente mestiza que acompañó al fundador, fue registrando, con el paso del tiempo, un aumento demográfico y una complejización social. La clase dirigente se tornó menos permisiva con los casos de mestizaje y añadió parámetros de familia, hábitos sociales, vestido y vivienda para la diferenciación social. Los conquistadores viejos se preocupaban por la actitud de criollos y mestizos, que arremetían con aires de desafío contra los usos de sus mayores y que gustaban más del trato con los indios que con los españoles, andando por los montes, descalzos y armados de garrotes a falta de otras armas.

### **Aclaraciones y vocabulario**

*Mestizos*: hijos de español con india.

*Mulatos*: hijos de español con negra.

*Zambos*: hijo de negro e india.

*Juan de Garay*: (1528-1583) explorador y colonizador español, nacido en Vizcaya. Fundó Santa Fe y Buenos Aires.

*Mancebos de la tierra*: eran los blancos nacidos en América o los mestizos reconocidos como blancos. En general reciben este nombre los hijos de español conquistador y madre indígena. También se los llama "mancebos del garrote" ya que era lo que enarbolaban como armas. Según Zapata Gollan eran soberbios y altaneros, se sentían superior al padre, por haber nacido en esta tierra y superior a la madre por haber adquirido del padre elementos que lo diferenciaban de los indígenas.

*Encomienda*: sistema de prestación de servicios para la explotación de la tierra. El encomendero español cobra y disfruta el tributo de sus indios en dinero, en especies o en trabajo. Por ello debe amparar y proteger a los indios e instruirles en la religión católica.

*Vecino*: pañoles peninsulares o americanos (entre ellos también algunos mestizos) arraigados en la ciudad con casa y familia. Debía prestar servicios militares, era miliciano.

*Estantes*: mercaderes sin residencia estable.

## **Textos**

Paula Busso y Rosalía Aimini. Servicios didácticos del D.E.E.C y Asociación Amigos de S.F.L.V. Marzo de 2003